

## Título

### Mitos y realidades de las identidades de género

Conejo Gallardo Michelle Alejandra. Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. ma.conejogallardo@ugto.mx  
Gómez López Ana Victoria. Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. av.gomezlopez@ugto.mx  
Olivares Barrón Jesús Abraham. Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. ja.olivaresbarron@ugto.mx  
Cisneros Cruz Diego Yael. Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. dy.cisneroscruz@ugto.mx  
Escoto Herrera Yuliana. Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. y.escotoherrera@ugto.mx  
Razo Amézquita Josué. Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. j.razoamezquita@ugto.mx

Asesor

Dr. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez. Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca. palarcon@ugto.mx

## Resumen

Las identidades de género han irrumpido en la vida social para visibilizar todas las posibilidades y condiciones de ser; de manera consistente han tomado espacios públicos y han reivindicado doctrinariamente el sustento teórico desde las ciencias sociales, la nueva biología y las otras ciencias que confrontan los discursos deterministas sobre sexo, género y diversidad sexual. Bajo el precepto cisgénero que sustenta la heteronormatividad, se niega la posibilidad de la existencia de otras formas de habitar el mundo, reduciéndolas a condiciones contra natura y colocando su fundamento como elemento ideológico, dogmático e inamovible. El presente estudio aborda de manera integral las reflexiones sobre la diversidad sexual, las identidades de género, la nueva biología, las terapias de conversión y los espacios de inclusión necesarios para la coexistencia de las diversidades. Asumiendo el discurso de la Perspectiva de Género, señala las desigualdades entre hombres, mujeres y otras identidades con indicadores que resultan de estudios científicos para indagar el fenómeno social de la escisión colectiva enmarcada por las acentuadas diferencias que promueven la discriminación, desigualdad y violencia. El análisis de las percepciones de los estudiantes del nivel medio superior que se tienen sobre las identidades de género, los determinismos biologicistas, el nivel de la violencia simbólica que representan las terapias de conversión, así como los fundamentos teóricos psicológicos y genéticos que han intentado dar una explicación a la diversidad sexual no heteronormada, permitió la construcción de un imaginario colectivo para la identificación de mitos, tabúes y referencias ideológicas culturales y religiosas; el proceso hermenéutico y de análisis de contenido coadyuvó a la reflexión de dichas categorías para dar respuestas más científica y actualizadas a través de las nuevas corrientes teóricas en el entendimiento de las diversas identidades.

**Palabras clave:** Diversidad sexual, identidades de género, terapias de conversión, heteronormatividad, cisgénero, transexual, transgénero.

## Marco teórico

### Acercamiento al entendimiento de la diversidad sexual

La homosexualidad puede tener diversas causas y su origen puede estar relacionado con factores genéticos, hormonales o estructurales en el cerebro. Algunas teorías sugieren que la homosexualidad es innata y está presente desde el nacimiento, sin embargo, en la actualidad no se conoce con certeza cuáles son las causas exactas que determinan la orientación sexual de una persona.

La especificación de la orientación del deseo se refiere al momento en el que una persona comienza a dar un significado sexual a ciertas sensaciones y responde sexualmente a estímulos eróticos, ya sean externos o internos. Esto se manifiesta durante la adolescencia, cuando se experimentan cambios biofisiológicos importantes, especialmente en la pubertad. Es en este periodo que se consolida la orientación del deseo, que puede manifestarse como heterosexualidad, homosexualidad u otras orientaciones sexuales.

La orientación del deseo puede estar influenciada por factores biológicos, psicológicos y sociales, y es importante reflexionar si es una elección libre, si puede cambiarse con intervención adecuada y si es una dimensión estable a lo largo de la vida.

Las teorías sobre la homosexualidad se dividen en tres grupos principales según los factores en los que se centran.

En primer lugar, encontramos las teorías genéticas, que postulan que la homosexualidad es innata y su origen está en los genes, especialmente en la presencia de ciertas características asociadas al cromosoma X transmitido por la madre. En segundo lugar, las teorías conductuales sostienen que la sexualidad es un impulso neutro al nacer que se moldea a través de experiencias de aprendizaje, lo que significa que la homosexualidad, al igual que la heterosexualidad o la bisexualidad, es una cuestión de socialización mediada por experiencias específicas de aprendizaje, como la imitación y las contingencias del refuerzo de la conducta. Por último, las teorías psicodinámicas y conductuales se centran en variables intrapsíquicas y en factores del entorno o aprendizaje como agentes causales de la homosexualidad, respectivamente. (Soriano, S. 1999; pág. 73)

Para explicar otras cuestiones en relación a la homosexualidad, es importante considerar diversos factores, en primer lugar, la orientación sexual es un aspecto fundamental de la identidad personal y social de cada individuo, la aceptación y la integración de la homosexualidad como parte del autoconcepto son procesos significativos en el desarrollo de la identidad.

Es crucial distinguir entre la elección personal y la aceptación de la orientación sexual, ya que la diversidad sexual no heteronormada no es una elección, sino una característica intrínseca de la persona. Es esencial comprender que la visibilidad y la reivindicación de los derechos de la comunidad LGBTQ+ han generado discusiones importantes en torno a la diversidad sexual, en este contexto, es relevante abordar cuestiones relacionadas con la identidad, la autoaceptación y la integración social de la población LGBTQ+.

Aunque existen estudios que sugieren que la orientación sexual se especifica durante la adolescencia y que pueden ocurrir transiciones a lo largo de la vida, la estabilidad de esta orientación puede ser modificada según algunos elementos. No hay evidencia sólida sobre la posibilidad de modificar la orientación sexual de manera efectiva, según los últimos estudios para el entendimiento de la diversidad sexual y, en general de la sexualidad; la construcción de la identidad de género y la sexualidad individual implica factores *biopsicosociales*.

### **Examinar lo trans**

Utilizando la fenomenología y las ideas de Merleau-Ponty, la identidad de género es una experiencia encarnada, lo que significa que está profundamente conectada con el cuerpo y sus experiencias; en el centro está el *cuerpo vivido* como un medio por el cual la percepción y la acción son posibles, sin embargo, la percepción no surge de un proceso interno, es posible solamente cuando la acción (acto) le otorga externamente lo que asumirá como perceptible: "la percepción no es una cuestión de interioridad, sino de interdependencia del mundo y nosotros" (Muñoz, L. 2018, pág. 225)

La fenomenología ayuda a entender cómo la ciencia y la experiencia están siempre encarnadas y emergen en un mundo material, es en ese sentido y desde el mismo principio las posibilidades de las identidades de género, pues el cuerpo se sitúa frente a las normas reguladoras de sus relaciones que se instituyen, someten, coaccionan y sustentan al sujeto.

Barad hace un llamado a recuperar la noción de materia siempre activa, que rompa con la *pasividad* que le condiciona a los caprichos y normas de una cultura como única posibilidad y adecuación internalizada de sus mandatos. Su apuesta es la materia, que a través de la acción puede resignificarse, pero desde lo materialmente internalizado. Contrario al recuento feminista que separa la identidad del cuerpo, lo que se pretende es mostrar cómo el sexo y género, naturaleza y cultura, material y social, solo pueden pensarse desde su mutua coproducción.

Por ello sostengo que el cuerpo trans es el producto de un proceso histórico de materialización del sexo, y por materialización no sólo me refiero únicamente a prácticas materiales en contextos científicos y médicos, sino a que también fue el resultado de un proceso interno (Muñoz, L. 2018 pág. 225)

La emergencia del cuerpo trans, entonces, se entiende como una de las consecuencias del proceso histórico ocurrido en el siglo XX en donde el descubrimiento de los conjuntos sexuales que componen el cuerpo humano permitió conocer que el sexo por sus lógicas biológicas podía ser modificado y transitable.

Un nivel de materialización y modificación de las lógicas de género de un cuerpo es ese que consiste en alterar la ropa y el comportamiento que generalizan al mismo y que se presentan como estereotipo binario y único.

La medicina y la endocrinología en las primeras décadas del siglo XX mostraron que el sexo de los sujetos puede ser reconfigurado por las tecnologías de modificación corporal. Dicha materialización del cuerpo desata otros procesos de materialización que impactan sobre los sujetos. Los trabajos de Kaiser y Weisel ayudan al entendimiento de cómo un cuerpo que se altera en sus lógicas de género está sujeto, a su vez, a otras lógicas estructurales que de nuevo generalizan y estereotipan al nuevo cuerpo, pues dicha materialización responde a una construcción jerárquica de género que asume categorías de control que se imponen a las corporalidades.

La nueva biología ofrece herramientas valiosas para crear una *contrabiología* o biología queer que hable de la plasticidad de los cuerpos para encarnar el género y cuestionar los recuentos hechos desde una *heterobiología*.

En un momento donde la ultraderecha y sectores del feminismo radical toman más fuerza negando, violentando y despreciando la vida de las personas trans por considerarlas cuerpos desviados que violan la biología, el nuevo materialismo es una puesta política y ética para denunciar las injusticias y violencias que dichos sectores promueven al negar la realidad material de las identidades trans.

La identidad de género es un aspecto que se ha estudiado por años y que surgió con la necesidad de establecer procesos más incluyentes para la vida en sociedad, de esa misma forma surgieron movimientos tales como el nuevo materialismo feminista y la nueva biología.

Se pueden encontrar diferentes modelos de estudios que intentan llegar a una conclusión desde diversos campos, uno de ellos del psicólogo y sexólogo John Money (2020), quien propuso un modelo ambientalista el cual consideraba: la identidad de género era la consecuencia de un proceso de crianza en el que el sujeto incorporaba los códigos de género antes de los dos años y como resultado ésta quedaba fija en la psique." (Money, J). Como se puede observar el enfoque que este autor se encaminaba en el impacto de la sociedad en las identidades de género.

El nuevo materialismo feminista se enfocó en el pensamiento filosófico que surgió debido al "giro lingüístico" del feminismo posmoderno, y a la nueva biología que sustenta la influencia de las ciencias y estudia la relación entre la identidad de género y la materialidad del cuerpo, analizando diferentes sucesos cotidianos.

Este nuevo materialismo también rechaza una demarcación estricta de lo "social" respecto a lo "biológico". Por el contrario, reconoce la porosidad de dicha demarcación y a su vez naturaliza el pensamiento social al cuestionar las ideas de la modernidad sobre la naturaleza." (Muñoz, L. 2018, pág. 211).

Otro aspecto la nueva biología dicta:

Retoman los avances que han llevado a que muchos consideren que estamos frente a una "nueva" biología. Esta nueva biología emergida principalmente por las ideas de las nuevas investigaciones en disciplinas como la evolución, la epigenética y la biología del desarrollo —y de la reflexión que la filosofía de la biología y la filosofía feminista de la ciencia han llevado a cabo con estas nuevas ideas" (Muñoz, L. 2018, pág. 211)

Desde la visión feminista se menciona una clara contradicción con la nueva biología que está enfocada en buscar explicaciones desde la ciencia y no en la sociedad y su actuar.

## Identidades de género

Judith Butler habla sobre el establecimiento de *prácticas reglamentadoras* que implican coherencia de una persona entre su sexo, género e incluso, orientación sexual; por lo tanto, hay una heterosexualidad a la que se le obliga a la persona a pertenecer generando de esta manera un mundo cisgénero y heteronormado. Este pensamiento es vigente en la sociedad, tanta presencia tiene y tal es su impacto que hay mucha confusión en los propios conceptos; desconoce la diferencia entre sexo y género.

En la medida en la que la identidad se preserva mediante los conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad, la noción misma de la persona se pone en duda de esos seres con género incoherente o discontinuo. (Butler, 1990, pág. 171-172)

La negación a las diversas identidades de género se sustenta en preceptos ideológicos y socioculturales prestablecidos en el *mundo de la vida* que sirven como referencias para la consagración de binarismos únicos condicionantes de las corporalidades sujetas la adherencia reglamentaria del espectro social.

La performatividad de género sostiene no solamente el término, sino las implicaciones, mandatos, roles y estereotipos del mismo; al categorizar a una persona en los binarismos de hombre o mujer se asume también la polarización de sus significantes que determinan, en su significado, las características a las que prescriben obligatoriedad en su cumplimiento.

La continuidad del discurso de género prohíbe la inclusión de las discontinuidades representadas por las diversas identidades de género y la aparición del binarismo contrario a lo cisnormado, la identidad trans; esta prohibición normativa que las sociedades han logrado hegemonizar consolidan el discurso causal entre sexo y género que obliga a la colectividad a asumir la heterosexualidad como única y aceptable, y por ende, sostiene que esa compatibilidad heterosexual que incluye sexo y género, valida su deseo sexual a través de su práctica.

Los fantasmas de discontinuidad y coherencia son prohibidos y creados frecuentemente por las mismas leyes que procuran crear conexiones causales o expresivas entre sexo biológico, géneros culturalmente formados y la expresión o efecto de ambos en la aparición del deseo sexual a través de la práctica sexual. (Butler, 1990, pág. 72)

¿Es el *cuerpo sexuado* la base estable sobre la que operan el género y los sistemas de sexualidad obligatoria? La división del sexo y el género parecen dar por sentada la generalización de que *el cuerpo* existe antes de obtener su significado sexual; este significado emana de una fuente cultural y es ésta la que se adhiere a las sociedades a través de procesos de subjetivación, por lo tanto, cualquier teoría sobre el cuerpo culturalmente construido debería de ponerse en duda por ser un constructo de generalidad dudosa y socioculturalmente determinada. En palabras de Judith Butler:

En Pureza y peligro de Mary Douglas, se afirma que los contornos mismos de «el cuerpo» se determinan a través de marcas que procuran establecer códigos específicos de coherencia cultural. Douglas también mencionaba “el desorden” que se redefine como la región de inquietudes y caos culturales. (Butler, 1990; pág. 254)

Esta argumentación ofrece un punto de partida para comprender como los tabúes sociales instauran y preservan los límites del cuerpo como tal, por lo tanto, los límites del cuerpo son los límites de lo socialmente hegemónico. Douglas mencionaba que en ciertas culturas existen los poderes de contaminación que básicamente son las ideas que van en contra de lo hegemónico, son las que “separan” lo que no debe de ser “separado” y “unen” lo que debe de permanecer “separado” por lo tanto, todos estos poderes son un error.

Un ejemplo de una “persona contaminante” era aquella que tiene SIDA, ya que esta enfermedad era conocida como la “enfermedad gay” y desde un punto de vista homofóbico, el ser homosexual automáticamente te volvía una persona con SIDA: Douglas afirma que «el cuerpo es un modelo que puede usarse en cualquier sistema que tenga límites. Sus límites pueden representar todos los límites que estén amenazados o sean precarios» (Butler, 1990, pág.259).

Por lo tanto, los sistemas sociales son vulnerables en sus márgenes y debido a esto todos los márgenes son peligrosos, entonces, si el cuerpo es parte del sistema social cualquier acto no regulado por el sistema se convierte en un lugar de contaminación y peligro. Debido a que el sexo hombre-hombre y mujer-mujer es un acto no permitido por el orden hegemónico, la homosexualidad o el lesbianismo son un lugar de peligro o contaminación desde un punto de vista hegemónico.

Aunque la construcción de límites corporales se basa en lugares físicos de permeabilidad e impermeabilidad corpóreas, que, en contextos homosexuales y heterosexuales serían las prácticas sexuales que abren superficies a un significado erótico que circunscriben los límites del cuerpo en nuevas líneas culturales.

Kristeva propone los usos de las ideas estructuralistas de un tabú que establece límites para crear un sujeto por medio de la exclusión. un ejemplo de esto es la homofobia, ya que el rechazo por la sexualidad es una "expulsión" de la que se desprende una "repulsión" que refuerza las identidades hegemónicas.

El tabú contra la homosexualidad es un momento generativo de la identidad de género, las prohibiciones que generan ésta sobre las rejillas culturalmente inteligibles de una heterosexualidad idealizada y obligatoria, en palabras de Butler:

El desplazamiento de la identidad de género de un origen político y discursivo a un «núcleo» psicológico no permite analizar la formación política del sujeto con género y sus invenciones acerca de la interioridad inexplicable de su sexo o de su auténtica identidad. (Butler, 1990, pág. 267)

Las travestidas trastocan la división entre el espacio psíquico interno y externo, ya que su apariencia "exterior" es femenina pero su esencia "interior" es masculina. Esta afirmación se contradice y así desplaza la práctica de las significaciones de género en el discurso de verdad y falsedad.

## **Terapias de conversión**

Partiendo de la premisa que enarbola las terapias de conversión que sostienen que el sujeto debe ser corregido debido a su discontinuidad heteronormada y la disidencia con referencia al deseo, algunos estudios, rescatan los orígenes de dichos planteamientos correspondientes a una etapa histórica que sustentantes. En palabras de Montoya (2016):

Los derechos sexuales y reproductivos, que forman parte de esta última generación, se basan en la igualdad y la autodeterminación de los individuos. La visión teórica de Foucault del "individuo a corregir" se refiere a la idea de que en los siglos XVIII y XIX, la sociedad identificaba a ciertos individuos como "anormales" y en necesidad de corrección. Estos individuos eran considerados peligrosos porque escapaban a las normas de comportamiento y actitudes establecidas. (Montoya, G. 2006)

La idea de corrección que surgió en el siglo XVIII y hasta la fecha ha sido causa de discusión sobre las afecciones en la salud e integridad de las poblaciones LGBT+, encuentran su sustento en la psiquiatría y en los acercamientos de la teoría conductual clásica que sostiene el aprendizaje de la conducta sexodiversa y que es posible resarcir.

Foucault analiza cómo la psiquiatría se convirtió en una tecnología para controlar y corregir a estos individuos que no se ajustaban a las normas sociales de la época. Las terapias de conversión o terapias reparativas son prácticas que buscan cambiar la orientación sexual de una persona, generalmente de homosexual a heterosexual. Estas terapias han sido criticadas por carecer de respaldo científico, distorsionar el proceso de consentimiento informado, partir de la premisa de que la homosexualidad es patológica y moralmente inaceptable, y por representar una forma de explotación económica al cobrar grandes sumas de dinero sin demostrar su efectividad. (Montoya G, 2006)

En resumen, las terapias reparativas son consideradas una distorsión del abordaje psicoterapéutico de la diversidad sexual humana, y son éticamente insostenibles al carecer de respaldo científico y contradecir los Derechos Humanos y Sexuales. La aproximación bioética a las terapias reparativas para el cambio de la orientación homosexual es un tema relevante que combina la ética con los estudios de género. En este contexto, se analizan los fundamentos de la orientación sexual como un derecho humano y se cuestiona el uso del poder médico como un mecanismo de control. Se examinan las características de las terapias reparativas y se argumenta en contra de su aplicación ética.

## **Metodología**

**Objetivos de investigación.** Construir el imaginario colectivo sobre las identidades de género en el estudiantado del Nivel Medio Superior de Salamanca. Realizar el análisis documental que coadyuve a la desmitificación y a la información sobre las identidades de género.

**Objetivos de educación.** Identificar las percepciones en la comunidad educativa del nivel medio superior sobre las identidades de género. Diseñar una propuesta de intervención formativa para la comunidad educativa de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

**Objetivos de comunicación y vinculación.** Promover en espacios afines los resultados obtenidos de la investigación.

**Paradigma de investigación;** cualitativo.

**Método:** Análisis de Contenido y Hermenéutica.

El análisis de contenido aplicado para la investigación generó categorías de acuerdo con la aplicación del instrumento.

El instrumento utilizado fue una encuesta diseñada para observar las referencias y posicionamientos de las y los estudiantes de la ENMS Salamanca sobre las cuatro categorías de análisis.

**Procedimiento:** elaboración de encuesta y aplicación a 123 estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

**Universo:** Estudiantes de las Escuelas de Nivel Medio Superior de Salamanca.

**Población:** 1850 Estudiantes.

**Muestra:** Aplicación de 123 encuestas azarosas de alumnos varones de 2°, 4° y 6° Semestre.

## Aplicación de instrumentos

A continuación, se presentan las preguntas de la encuesta organizadas en tres categorías de análisis sobre las percepciones de las identidades de género: orden biológico, orden psicológico y orden sociocultural.

**Tabla 1**

| Orden biológico  | Orden psicológico   | Orden sociocultural  |
|--|---|--|
| 2.- ¿Consideras que un requisito para ser mujer es tener órganos sexuales femeninos  | 7.- Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación: "las personas de la comunidad LGBT+ son así porque sufrieron de algún tipo de violencia que les determinó su preferencia sexual"                        | 1.- ¿Estás de acuerdo que una mujer trans sea partícipe de la lucha feminista?   |
| 3.- ¿Consideras que el único requisito para ser hombre es tener órganos sexuales masculinos (pene)?  | 8.- Consideras que las personas que se identifican con un género distinto a su sexo (vagina o pene), se debe a que sufrieron un abuso en su niñez o en algún momento de su vida.                                  | 5.- ¿Consideras que las personas que pertenecen a la comunidad LGBT+ serán de alguna forma castigadas por un ser superior?   |
| 4.- En el mundo, únicamente existen dos géneros y están determinados por la asignación de su sexo biológico: hombre (pene), mujer (vagina)                               | 9.- Consideras que las personas que se identifican con un género distinto a su sexo (vagina o pene) es debido a la falta de responsabilidad o cuidado de sus padres u otros familiares.                           | 6.- Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación: "las personas de la comunidad LGBT+ son más probables de adquirir enfermedades de transmisión sexual"  |
| 10.- ¿Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación: "las personas trans no deberían ocupar espacios que son de hombres y mujeres nacidos naturalmente"?          | 13.- Qué tan de acuerdo estás con el siguiente argumento: las personas de la población lgbtttqi+ y las distintas identidades sufren de trastornos psicológicos que requieren terapias para revertir su patología. | 12.- ¿Consideras que las personas trans por su forma de manifestarse en la sociedad están corrompiendo las infancias?  |
| 11.- Estas de acuerdo con la afirmación: " una mujer trans es un hombre que intenta ser una mujer, y viceversa, un hombre trans es una mujer que intenta ser un hombre". |   | 15.- Qué tan de acuerdo estás con el siguiente argumento: una verdadera inclusión es hacer libros de braille y dar trabajos a personas discapacitadas y no favorecer lenguajes inclusivos ni representaciones forzadas para integrar a las diversas identidades sexuales.  |
| 14.- Qué tan de acuerdo estás con la siguiente oración: "La biología dicta que solo hay dos géneros, las demás son ideologías".  |   | 16.- Qué tan de acuerdo estás con el siguiente argumento: "El discurso de la población LGBTTTIQA+ y las identidades de género justifican la pedofilia, la pederastia, el abuso, la transeidad (que una persona se identifique con una edad diferente a la de ella) y acepta la identificación de la transespecie (que una persona se asuma algún tipo de animal no racional)". |

*Fuente: Elaboración propia*

## Resultados

A continuación, se presentan en figuras el porcentaje de personas encuestadas (Mujeres 60.2 %, Hombres 38.2% y Otro 1.6%) y los resultados de aplicación de la encuesta tipo Likert con las siguientes posibilidades: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Parcialmente de acuerdo, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo.

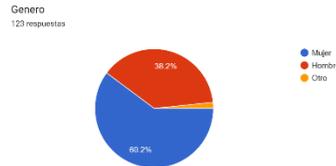


Figura 1: porcentaje de personas encuestadas. Diseño propio.

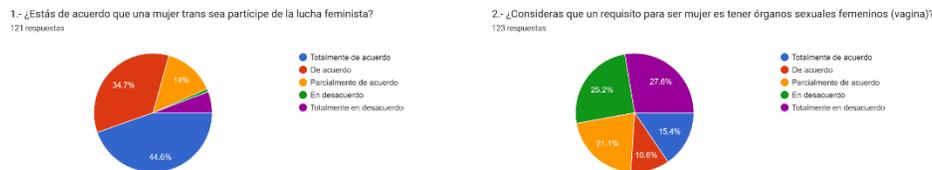


Figura 2: porcentaje de respuesta, transfeminismo. Diseño propio. Figura 3: porcentaje de respuesta, mujer sexuada. Diseño propio.

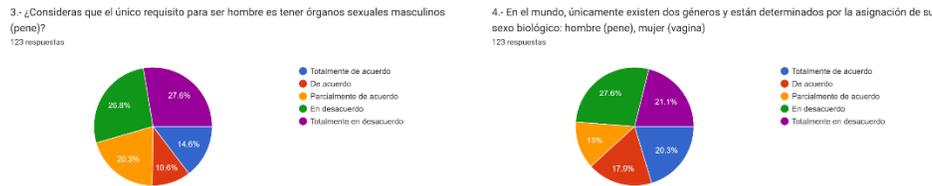


Figura 3: porcentaje de respuesta, hombre sexuada. Diseño propio. Figura 4: porcentaje de respuesta, binarismo sexual. Diseño propio.

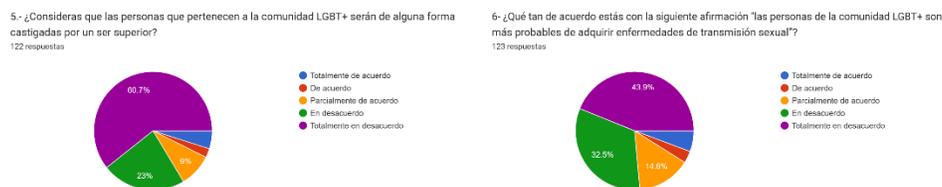
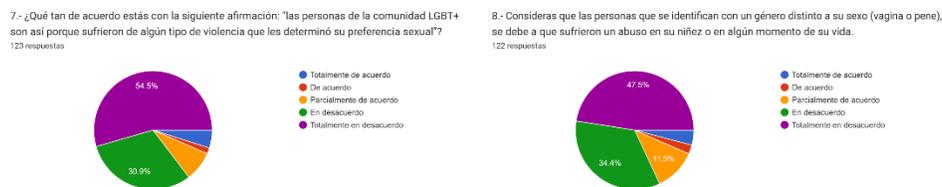


Figura 5: porcentaje de respuesta, divinidad punitiva. Diseño propio. Figura 6: porcentaje de respuesta, población y ETS. Diseño propio.



Figuras 7 y 8: porcentaje de respuestas, violencia constructo de preferencia sexual. Diseño propio.

9.- Consideras que las personas que se identifican con un género distinto a su sexo (vagina o pene) es debido a la falta de responsabilidad o cuidado de sus padres u otros familiares.  
121 respuestas

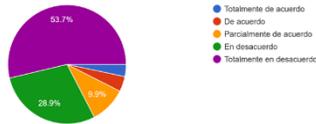


Figura 9: porcentaje, responsabilidad familiar. Diseño propio.

10.- ¿Qué tan de acuerdo estás con la siguiente afirmación: "las personas trans no deberían ocupar espacios que son de hombres y mujeres nacidos naturalmente"?  
123 respuestas

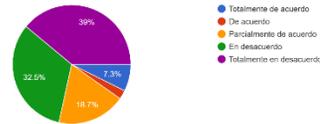


Figura 10: porcentaje de respuesta, espacios públicos. Diseño propio

11.- Estas de acuerdo con la afirmación: "una mujer trans es un hombre que intenta ser una mujer, y viceversa, un hombre trans es una mujer que intenta ser un hombre".  
123 respuestas

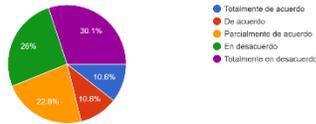


Figura 11: porcentaje, patologías, genitalidad y género. Diseño propio.

12.- ¿Consideras que las personas trans por su forma de manifestarse en la sociedad están corrompiendo las infancias?  
122 respuestas

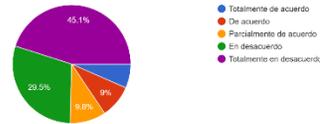


Figura 12: porcentaje, daño a las infancias Diseño propio.

13.- Qué tan de acuerdo estás con el siguiente argumento: las personas de la población lgbtttq+ y las distintas identidades sufren de trastornos psico...s que requieren terapias para revertir su patología.  
123 respuestas

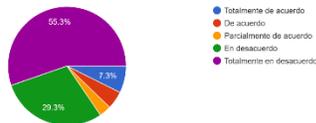


Figura 13: porcentaje, terapias de conversión. Diseño propio.

14.- Qué tan de acuerdo estás con la siguiente oración: "La biología dicta que solo hay dos géneros, las demás son ideologías".  
122 respuestas

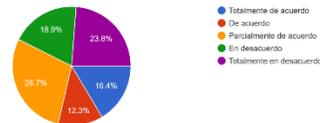


Figura 14: porcentaje, género y binarismo. Diseño propio.

15.- Qué tan de acuerdo estás con el siguiente argumento: una verdadera inclusión es hacer libros de braille y dar trabajos a personas discapacitadas ... para integrar a las diversas identidades sexuales.  
123 respuestas

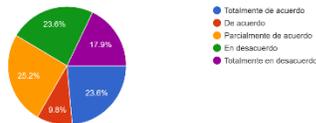


Figura 15: porcentaje, inclusión. Diseño propio.

16.- Qué tan de acuerdo estás con el siguiente argumento: "El discurso de la población LGBTQTTTQA+ y las identidades de género justifican ...sona se asuma algún tipo de animal no racional".  
122 respuestas

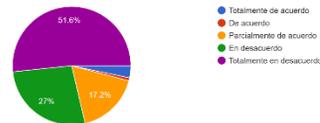


Figura 16: porcentaje, transedad y pedofilia. Diseño propio.

## Análisis

A partir de la aplicación de instrumentos se obtuvieron los siguientes resultados porcentuales organizados por categorías de análisis, los porcentajes refieren la sumatoria que favorece y fortalece el mito que compone **el imaginario colectivo de las y los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca**, según la orientación e interpretación de la pregunta con sus opciones y el número de personas que contestaron reiterando o prescribiendo la postura en sus distintos órdenes. De la misma manera se presentan en la tabla los fundamentos teóricos producto de la reflexión y discusión que desmitifican las constantes.

### Orden biológico.

| Unidades de análisis y porcentajes obtenidos del mito biologicista, imaginario colectivo desde la naturalización | Porc. % | Fundamento teórico desmitificador  |
|--|---------|--|
| <b>2.- Género de mujer construido por determinación de sexo</b>  | 47.1%   | La mujer no nace, la mujer se hace al incorporar los mandatos de género impuestos por el orden sociocultural y su sistema patriarcal.  |
| <b>3.- Género de hombre construido por determinación de sexo</b>   | 45.5%   | El no nace, al igual que la mujer, el hombre adhiere a su constitución los mandatos de género impuestos por el orden sociocultural y el sistema patriarcal.  |
| <b>4.- Binarismo de género por sexo asignado</b>   | 60.2%   | La perspectiva de la contingencia permite la deconstrucción de los binarismos asumiendo la posibilidad de las identidades contingentes que, desde un exterior constitutivo del orden simbólico, soportan las prácticas de vida a partir de la existencia de lo negado.                       |
| <b>10.- Espacios públicos ocupados únicamente por asignación de sexo biológico</b>                               | 28.5%   | Los espacios de determinación son espectros que corresponden a la normativa sociocultural y empatan con el discurso de naturalización biologicista; la filosofía de la deconstrucción del sujeto implica la desidentificación y la desnaturalización como principio organizador de lo social |
| <b>11.- Procesos de transformación contranatura por asignación determinante del sexo biológico</b>               | 44%     | El principio de la deconstrucción sostiene la desnaturalización del género, esto implica la desidentificación causal sexo-género que favorece las nuevas identificaciones según la consciencia del sujeto  |
| <b>14.- Géneros únicos y binarios desde el determinismo biologicista</b>   | 57.4%   | Las identidades, desde el postestructuralismo, la perspectiva contingente y el externo constitutivo sostiene que no puede haber una identidad totalmente cerrada heterosexual ni homosexual; para la teoría queer es el principio de la no determinación.                                    |

### Orden psicológico:

| Unidades de análisis y porcentajes del mito psicológico, imaginario colectivo desde lo psicológico                          | Porc. % | Fundamento teórico desmitificador  |
|---|---------|--|
| <b>7.- La violencia sexual en la infancia, determinante de las preferencias sexuales de la diversidad no heteronormada.</b> | 14.6%   | La diversidad sexual no heteronormada se circunscribe en el plano de lo biopsicosocial, las experiencias de violencia sexual se encuentran en el escenario de lo psicosocial, sin embargo, en la integración general, hay ciertos patrones (no exclusivos ni totalmente determinantes) de carácter biológico, neuronal y hormonal.                                   |
| <b>8.- La violencia sexual en la infancia, determinante de las identidades de género transgresoras del cisgénero</b>        | 18.1%   | Las identidades de género son procesos de desidentificación de la construcción sociocultural de género, se condicionan bajo el mismo criterio de lo biopsicosocial, la violencia sexual es un parámetro que puede influir, pero no es determinante; hay otros factores de carácter biológico, genético, hormonal y psicosociales que permiten la disforia de género. |
| <b>9.- Identidad de género como consecuencia de la ausencia de educación y responsabilidad familiar</b>                     | 17.4%   | Las experiencias o ausencias de ellas son factores externos que implican una reducción de las identidades, la educación es necesaria para construir referencias, sin embargo, no son condicionante exclusivas de la orientación sexual, del deseo y de las identidades   |

|   |       |   |
|---|-------|---|
|   |       | fluctuantes; intervienen otros factores de carácter biopsicosociales.   |
| 13.- Terapias de conversión reparadoras de las identidades de género. | 15.4% | Las terapias de conversión confunden la competencia heterosexual con la orientación, estas logran que la orientación sexual no heteronormada disminuya por breves periodos de tiempo y no existe un verdadero cambio de la orientación sexual. Para quienes aseguran que la homosexualidad tiene cura, esta afirmación es incorrecta porque no hay trastorno que curar y es falsa, porque no hay terapia que permita cambiar la orientación sexual. |

**Orden sociocultural:**

| Unidades de análisis y porcentajes del mito construido socioculturalmente y su imaginario colectivo | Porc. % | Fundamento teórico desmitificador   |
|---|---------|---|
| 1.- Negación del transfeminismo en el movimiento feminista  | 6.7%    | La teoría queer realiza una crítica por el continuo de los esquemas binarios en el movimiento feminista, sostiene que existe una incidente defensa cerrada de una sola identidad, opresiva y normativa del discurso de género desde lo heterosexual; al colocar el término mujer o mujeres como subjetividad política en el discurso de las relaciones sociales y relaciones de poder, se desdibuja y desconoce la diversas formas de identidad que se mueven en la periferia y que se encuentran contingentes ante el discurso heteronormado   |
| 5.- Divinidad punitiva  | 16.3%   | La <i>anormalidad</i> circunscribe un precepto de culpabilidad corporal desde la percepción religiosa, el sustento religioso es dogmático e infalible, sin embargo, no tiene un radio de significación universal pues es limitado a quienes se adhieren a dicha creencia, las referencias aunque surgen de lo colectivo, solamente se aúnan a la persona que decide adherirlas.   |
| 6.- Poblaciones LGBT+ como factor de riesgo con mayor posibilidad de contraer ETS                   | 23.6%   | Ante la creencia relacional de personas sexodiversas y contagio inminente y como sector social con mayor adquisición, además de la insistencia de colocarles como "población de riesgo"; los últimos estudios realizados en algunas partes del mundo y de México sostienen que el VIH tiene un estigma social para colectivos de homosexuales o sexodiversos, sin embargo, los últimos estadísticas han mostrado el incremento y superación en algunas regiones por grupos heterosexuales debido a la interiorización del estigma especialmente por varones y su multiplicidad de parejas, el grosor de mujeres infectadas toma un papel receptivo por el mismo fenómeno. |
| 12.- Identidades de género como generadoras de daño a las infancias                                 | 25.4%   | Es un precepto moral-religioso que esconde un discurso de odio, coloca de facto la condición sexodiversa como una amenaza al deber ser que es heteronormado y se presume natural, por lo tanto, el señalamiento de lo contranatura debe separar lo bueno (heterosexualidad) de lo malo (diversidad) colocando como no deseable la identificación. Sin embargo, la visibilización de las identidades de género permitirán la desmitificación, el acompañamiento y la solidaridad en generaciones que puedan asumir estas condiciones.  |
| 15.- Inclusión de las identidades de género suplantadas por otras inclusiones sociales prioritarias | 58.6%   | La inclusión a la diferencia es un derecho humano, la obligación de todo aparato de gobierno es la creación de políticas públicas que generen procesos integradores e inclusivos; el desplazamiento por priorización genera una respuesta de exclusión, de odio y fobia sustentada bajo el  |

|   |       |   |
|---|-------|---|
|   |       | precepto de negación de lo diverso por una naturalización biologicista.   |
| <b>16.- Relación directa entre las población lgbt+ y la transeidad y transespecie</b> | 21.4% | El principio sustantivo, teórico y filosófico de las identidades de género implica exclusivamente las identidades sexogénicas, no asumen discursos de la transeidad y transespecie que son considerados bajo la percepción científica como trastornos, de igual manera, no justifica la pederastia y pedofilia que también son considerados patologías, para que suceda un acto sexual debe existir consentimiento y plena consciencia, lo demás es agresión o violencia. |

## Resultados alcanzados

**Investigación:** Se construyó el imaginario colectivo sobre las identidades de género en el estudiantado del Nivel Medio Superior de Salamanca. Se realizó el análisis documental que coadyuva a la desmitificación y a la información sobre las identidades de género.

**Educación:** Se identificaron las percepciones en la comunidad educativa del nivel medio superior sobre las identidades de género. Se diseñó una propuesta de intervención formativa para la comunidad educativa de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

**Comunicación y vinculación del conocimiento:** Se presentaron resultados de investigación en el Foro de Veranos UG.

## Propuesta de intervención

Para resarcir las percepciones sobre las identidades de género de las y los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca, se diseñó como resultado alcanzado un curso taller sobre identidades de género que a continuación se especifica.

**Curso-taller:** Navegando por las identidades.

**Objetivo:** Proporcionar una visión general de la perspectiva de género, sus fundamentos teóricos y sus implicaciones sociales y políticas, a fin de promover la desmitificación de las identidades sexodiversas no heteronormadas en las y los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca.

**Programa temático**

|  |
|--|
| <p><b>Tema 1: Definición y Comprensión de la Identidad de Género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exploración de conceptos básicos como identidad de género, expresión de género, y orientación sexual.</li> <li>- Diferencias entre sexo biológico y género.</li> <li>- Introducción a las identidades de género no binarias y transgénero.</li> </ul>  |
| <p><b>Tema 2: Mitos y Realidades sobre las Identidades de Género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y desmitificación de creencias colectivas sobre las identidades de género y su participación de los espacios públicos y comunes.</li> <li>- Evidencia científica y experiencias de vida.</li> <li>- Impacto de los mitos en la vida de las personas de diversas identidades de género.</li> </ul> |
| <p><b>Tema 3: Salud Mental y Bienestar en Personas de Diversas Identidades de Género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desafíos específicos que enfrentan en términos de salud mental.</li> <li>- Estrategias y recursos para el apoyo y cuidado.</li> <li>- Importancia de crear entornos seguros y comprensivos.</li> </ul>   |

**Tema 4: Derechos y Políticas para Personas de Diversas Identidades de Género**

- Legislación actual y derechos humanos.
- Políticas inclusivas en el lugar de trabajo y en instituciones educativas.
- Alianzas efectivas en la promoción de igualdad de derechos.

**Tema 5: Creación de Espacios Inclusivos**

- Prácticas y estrategias para fomentar la inclusión y el respeto.
- Cómo abordar el lenguaje inclusivo y el uso de pronombres.
- Iniciativas comunitarias y ejemplos de éxito en la creación de espacios inclusivos.

## Conclusiones

La investigación observó la necesidad de los procesos deconstructivos para varones ante la manifestación de micromachismos imperceptibles.

El estudio visualizó que en la construcción sociocultural del cisgénero, no alcanza a dimensionar la violencia en las conductas que cotidianamente se viven en el espacio socioeducativo, por lo anterior, es posible que dichas conductas puedan afectar de manera directa a las personas sexodiversas.

Cuando se asume una concepción unitaria de la sexualidad y en tanto se entienda la conducta de la diversidad como una forma en contraposición o contra natura, enfermiza y amenazante: se expone la integridad de las juventudes no heteronormadas. Refiriéndose a integridad, no solo a la integridad física –que es bastante dañina- sino a todas las dimensiones que cualquier ser humano tiene derecho a desarrollar, muchas de ellas solamente son posibles únicamente con el grado de inclusión y pertenencia a grupos de referencia que le generan sentido y significación al ser humano, que en términos sociológicos estaría marcado por el proceso de socialización como elemento de realización humana o construcción social. Existe un proceso de concienciación de estudiantes del nivel medio superior, se percibe un avance sobre su percepción con relación a la discriminación, desigualdad y la violencia de género; sin embargo, en las referencias profundas y significativas, todavía el sistema patriarcal está demasiado presente.

Con relación a la diversidad sexual, es alarmante la inclinación hacia el desconocimiento y la negación de las identidades, se presume un rechazo casi inherente por la fragilidad de la masculinidad relacional con la diversidad, situación que puede crear ciertos conflictos de fobias, violencia y discriminación.

Los resultados demostraron que existen muchas personas que tienen referencias heteronormadas, determinando así su forma de pensar, que obliga a una primera violencia del varón por tener que adecuar sus referencias a una masculinidad hegemónica y sus condicionantes: ser fuerte y superior a la mujer y a cualquier persona que no se adhiera a la reproducción de los estereotipos.

La normalización de lo heteronormado que descansa en el inconsciente colectivo, al visibilizarla, permite la toma de conciencia sobre acciones que promueven la desigualdad, violencia y discriminación contra quienes no reflejen características de masculinidad hegemónica.

Los roles de género afectan a todas las personas del mundo, pero es posible concientizar en los distintos entornos de que estos papeles asignados no definen el ser y deber ser de las personas.

## **Bibliografía/Referencias**

- Butler, Judith. (2006). El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona, España.
- Centro Nacional de Prevención y Control del VIH y Sida (2020). Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México Registro Nacional de Casos de Sida Actualización al Cierre 2019. Tabla. Recuperado de: <https://www.gob.mx/censida/documentos/epidemiologia-registro-nacional-de-casos-de-sida>.
- Montoya, Gabriel. (2006). Aproximación bioética a las terapias reparativas, tratamiento para el cambio de la orientación homosexual. Acta Bioética. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- Muñoz, Leah. (2018). Materializar lo trans, un diálogo entre la nueva biología y el nuevo materialismo feminista. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Soriano, Sonia. (2002). Origen y causa de la homosexualidad. 1ª Edición. Amaru Ediciones. Salamanca, España.